





## ¿Cómo registrar la cuenta bancaria?

Ingresa a nuestra página web

A http://www.saludtotal.com.co

Ubica la sección de aportantes y da clic en incapacidades y licencias o ingresa directamente a la oficina virtual en la parte superior derecha.

- Dirígete a la sección *Incapacidades y Licencias*. Haz clic en *Radicar Incapacidades o licencias*.
- En caso de que se requiera solo actualizar la cuenta bancaria te podrás dirigir al modulo de *Inscribe Tu Cuenta Bancaria*, este te permitirá seleccionar el *destino de cuenta*.



Si ya tienes cuenta bancaria registrada podrás verificar los últimos dígitos y si deseas dar clic en *Actualizar* o *Radicar la incapacidad o licencia* de acuerdo a la necesidad.



Si no tienes cuenta bancaria registrada, podrás registrarla.

CUENTAS BANCARIAS

Para evitar desplazamientos y agilizar el pago de sus prestaciones económicas a través de transferencia electrónica registre los datos de su cuenta bancaria

Actualizar Cuenta Bancaria Radicar Incapacidad o Licencia

Dilgencia completamente los datos para la solicitud, en *Destino de Cuenta* ya viene por defecto *Prestaciones Económicas*, para finalizar haz clic en *Radicar Certificación Bancaria*.



- Te aparecerá un mensaje confirmando si el archivo adjuntado es una *Certificación Bancaria*, debes hacer clic en *Aceptar*.
- Se finalizará tu radicación indicando el número asignado a tu solicitud. Finalmente dar clic en *Radicar Licencia o Incapacidad*, para continuar con el proceso.





